

SP24-00369 Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.

SP24-00370 Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano.

SP24-00371 Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.

MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOBRETITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ACCESIBLES; TRADUCCIÓN Y SOBRETITULADO DE LAS FUNCIONES EN IDIOMAS DISTINTOS DEL CASTELLANO; Y LA TRADUCCIÓN CONSECUTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN DEL TEATRO ESPAÑOL Y NAVE 10 MATADERO, PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO.

ANTECEDENTES

MADRID DESTINO es una sociedad mercantil municipal -cuyo capital pertenece en su totalidad al Ayuntamiento de Madrid- que se dedica, entre otras actividades, a organizar, producir o coproducir y ejecutar espectáculos teatrales y de danza con el fin de exhibirlos. Así, entre otros espacios escénicos municipales, MADRID DESTINO gestiona el Teatro Español y la Nave 10 Matadero.

El Teatro Español, desde febrero de 2024 bajo la dirección artística de Eduardo Vasco, pretende volver a sus orígenes como escenario de referencia del teatro ligado a la literatura, a los clásicos universales y a los contemporáneos clásicos.

A partir de septiembre de 2024, las Naves del Español en Matadero (Nave 10 y Nave 11) se configuran como dos espacios completamente separados. La Nave 10 se desliga así de la Nave 11 -que entra a formar parte del *Centro Danza Matadero*-, y pasará a llamarse *Nave 10 Matadero-Creación Dramática Contemporánea* ya que estará dedicada en exclusiva a las nuevas dramaturgias teatrales con Luis Luque al frente de la programación artística.

El objeto de la presente licitación consiste en los siguientes servicios por necesidades para los espectáculos programados en ambos centros que así lo requieran:

1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.
2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano.
3. Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.

División en lotes: Sí

La duración del contrato será de veinticuatro (24) meses desde la entrada en vigor más una posible prórroga de un máximo de doce (12) meses más.

Reseñamos que Matadero Madrid, centro también perteneciente a Madrid Destino, tiene su propia licitación para los servicios incluidos en el Lote 3 de la presente contratación. Aunque esté físicamente en Matadero, el carácter netamente teatral de Nave 10 Matadero (y anteriormente las Naves del Español en Matadero) hace que su gestión y órgano de contratación hayan sido siempre compartidos con el Teatro Español, por lo que su contratación se agrupa con dicho centro y no con Matadero Madrid.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De manera más específica, los servicios objeto del presente contrato serán:

1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.

Salvo alguna posible excepción, siempre serán en castellano. Cada temporada, se hace una selección entre las obras a exhibir en cada uno de los centros de las que se hará una función accesible. El listado final será confeccionado por cada centro al comienzo de la temporada teatral correspondiente. Siempre se publicitarán en las respectivas webs.

Aunque no necesariamente han de repetirse, sobre todo teniendo en cuenta que han cambiado ambas direcciones artísticas, las cifras de funciones accesibles en la temporada 2023/2024 han sido las siguientes:

En el Teatro Español se han llevado a cabo siete (7) funciones en la Sala Principal y seis (6) en la Sala Pequeña.

La sala de exhibición de la Nave 10 Matadero es la Sala Max Aub que en dicha temporada ha acogido siete (7) funciones accesibles.

Sobretitulado:

La empresa adjudicataria realizará la adaptación del texto suministrado por los Centros a la categoría de sobretítulos según la NORMA UNE 153010. El sobretitulado se realizará con el software aportado por la empresa adjudicataria, quién además garantizará la correcta sincronización de los mismos y su lanzamiento durante el desarrollo de la representación.

Para el lanzamiento de los subtítulos durante las funciones, la empresa adjudicataria dispondrá de todos los equipos técnicos necesarios, estando encargado de su traslado, montaje y recogida. El método utilizado será la pantalla LED. El personal profesional que realizará el lanzamiento también será proporcionado por la empresa adjudicataria.

El montaje de estos equipos, se realizará en coordinación y bajo la supervisión del departamento técnico de Madrid Destino del Teatro Español y Nave 10 Matadero.

Audiodescripción:

La empresa adjudicataria elaborará el guion y la locución de la audiodescripción, aportando para ello los medios humanos y técnicos que sean necesarios, según la NORMA UNE 153020.

En el caso de que la representación para la que se prepara la función accesible no dispusiera de un video grabado para su correcto visionado y posterior preparación de la audiodescripción, correrá a cargo de la empresa adjudicataria la grabación y obtención de un video apropiado a los fines citados. La empresa adjudicataria asegurará que en este caso el video resultante será de exclusivo uso para la realización de los sobretítulos, eximiendo a Madrid Destino de la responsabilidad sobre cualquier otro uso que no se refiera a lo anterior. La empresa adjudicataria asegurará la correcta sincronización de la audiodescripción con las escenas en vivo.

Los usuarios de la audiodescripción o aquellos otros que requieran amplificación del sonido, dispondrán de unos receptores cuyo suministro, transporte y distribución correrá a cargo de la empresa adjudicataria, quién pondrá los medios humanos y técnicos necesarios para el correcto desarrollo de la función accesible: bucle magnético, sonido amplificado con auriculares, etc.

2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano (puede darse como excepción que sean funciones accesibles, pero lo habitual es que no lo sean).

- La empresa adjudicataria realizará la traducción del texto suministrado por los Centros.
- La empresa adjudicataria realizará la adaptación del texto suministrado por los Centros a la categoría de sobretítulos. El sobretitulado se realizará con el software aportado por la empresa adjudicataria, quién además garantizará la correcta sincronización de los mismos y su lanzamiento durante el desarrollo de la representación.

Para el lanzamiento de los subtítulos durante las funciones, la empresa adjudicataria dispondrá de todos los equipos técnicos necesarios, como proyectores y pantalla, estando encargado de su traslado, montaje y recogida. El método utilizado será la pantalla LED. El personal profesional que realizará el lanzamiento también será proporcionado por la empresa adjudicataria.

- El montaje de estos equipos, se realizará en coordinación y bajo la supervisión del departamento técnico de Madrid Destino del Teatro Español y Nave 10 Matadero.
- Para los fines de este contrato, se distinguirá entre “idiomas próximos” e “idiomas lejanos”, entendiéndose como próximos: inglés, francés, alemán, italiano y portugués, así como todas las lenguas oficiales del Estado. El resto de idiomas serán catalogados como lejanos.

3. Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.

Se requerirá la cobertura del servicio de interpretación para la traducción especializada en artes escénicas por parte de una empresa que cuente con profesionales acreditados que puedan dar cobertura al servicio de traducción consecutiva en todos los siguientes idiomas: inglés, italiano, francés, portugués, alemán, árabe, ruso y chino, pudiéndose solicitar de manera puntual otros idiomas distintos a estos. Previsiblemente la mayoría de los servicios serán prestados en inglés.

División en lotes: SI

1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.
2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano.
3. Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.

Justificación:

La cultura es un elemento básico de la vida cotidiana de nuestra sociedad. Constituye un derecho del que, sin embargo, numerosas personas, por motivos de discapacidad, edad u otras razones, no pueden disfrutar o lo hacen con grandes dificultades debido a que los establecimientos no cuentan con las condiciones de accesibilidad que necesitan.

Este derecho se considera un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal. Por eso, el tomar medidas que impulsen permanentemente el acceso de las personas con discapacidad a cualquier servicio cultural, de ocio y/o turístico, garantizando la igualdad de oportunidades, es un deber social inexcusable dentro de las instituciones.

En este sentido, es deber de Madrid Destino desarrollar adecuadamente su objeto social, garantizando que todas las personas por igual, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas, puedan acceder a sus servicios culturales y turísticos en sus diferentes formatos y espacios. Esta entidad, por tanto, ha de actuar en función de los preceptos en materia de accesibilidad, igualdad, inclusión y eliminación de barreras que como empresa pública con vocación ejemplarizante le son propios.

El contrato es necesario para la implantación de mejoras de accesibilidad en las actividades de los centros, tal y como indica el RDLg 1/20213, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

Además del objetivo prioritario de contribuir a la eliminación de barreras para personas con discapacidad mediante el primer lote de la contratación, se amplía la licitación a los otros dos lotes para poder garantizar el disfrute y la accesibilidad del público general asistente a las actividades, así como la interlocución con los agentes culturales, mediante el lote dos que ampara la contratación de un servicio de traducción y sobretitulado para las funciones que se representen en un idioma diferente al castellano y el lote tres destinado a la traducción consecutiva de actividades que así lo requieran como talleres, conferencias, clases magistrales, así como posible acompañamiento de las compañías y su personal técnico durante montajes y ensayos si es necesario para el buen entendimiento entre ellas y el personal de los centros.

Este servicio no puede ser asumido por Madrid Destino ya que no se dispone de personal capacitado para prestar ninguno de los servicios.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Valor estimado del contrato: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (225.870€) más el IVA que corresponda.

IVA aplicable: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (47.432,70€). Tipo/s: 21%.

Posibles prórrogas: sí, se prevé una prórroga que podrá establecerse por un periodo único de doce (12) meses o por periodos inferiores. En todo caso, la suma de los periodos de prórroga no podrá superar el plazo fijado originalmente de doce (12) meses.

Posible incremento del número de unidades hasta el 10% del precio del contrato: no se prevé.

Posibles modificaciones (20% máximo): no se prevén.

Importe total valor estimado: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (273.302,70€).

Desglose del valor estimado por lotes:

- **Lote 1 Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.**

Importe: CIENTO OCHO MIL EUROS (108.000€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000€)
- Nave 10 Matadero: CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000€)

IVA aplicable: VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (22.680€). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (130.680€)

- **Lote 2 Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano.**

Importe: NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (97.350€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (55.200€)
- Nave 10 Matadero: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (42.150€)

IVA aplicable: VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (20.443,50€). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (117.793,50€)

- **Lote 3 Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.**

Importe: VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (20.520€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: OCHO MIL CIEN EUROS (8.100€)
- Nave 10 Matadero: DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (12.420€)

IVA aplicable: CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (4.309,20€). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (24.829,20€)

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (150.580€) más el IVA que corresponda.

IVA aplicable: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (31.621,80€). Tipo/s: 21%.

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (182.201,80€)

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

Desglose del presupuesto base de licitación por lotes:

- **Lote 1 Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles.**

Importe: SETENTA Y DOS MIL EUROS (72.000€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000€)
- Nave 10 Matadero: TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000€)

IVA aplicable: QUINCE MIL CIENTO VEINTE EUROS (15.120€). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE EUROS (87.120€)

- **Lote 2 Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano.**

Importe: SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (64.900€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS (36.800€)
- Nave 10 Matadero: VEINTIOCHO MIL CIEN EUROS (28.100€)

IVA aplicable: SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (13.629€). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS (78.529€)

- **Lote 3 Traducción consecutiva de las actividades que así lo requieran.**

Importe: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (13.680€) más el IVA que corresponda.

El reparto interno por centros de este importe será:

- Teatro Español: CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (5.400€)
- Nave 10 Matadero: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (8.280€)

IVA aplicable: DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (2.872,80). Tipo/s: 21%.

Importe total (IVA incluido): DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (16.552,80€)

Forma de determinación del precio:

Lote 1 y Lote 2: El método utilizado para determinar el precio de los dos primeros lotes ha sido la realización de un estudio de mercado en el que el jueves 13 de junio se solicitaron por email los siguientes precios a las empresas Aptent Soluciones, 36 Caracteres y Arabel Media Producciones.

TAREA	PRESUPUESTO SIN IVA
1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles	
1.1. Preparación del sobretitulado según la NORMA 153010 y de la audiodescripción según la NORMA 153020 de UNA (1) función	€
1.2. Lanzamiento de sobretitulado más la audiodescripción de UNA (1) función accesible, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	€
2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano	
2.1. Traducción por palabra de idioma cercano a castellano del material a sobretitular	€
2.2. Traducción por palabra idioma lejano a castellano del material a sobretitular	€
2.3. Lanzamiento del sobretitulado traducido de UNA (1) función, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	€

Las respuestas han sido las siguientes:

TAREA	PRESUPUESTO SIN IVA	PRESUPUESTO SIN IVA	PRESUPUESTO SIN IVA
1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
1.1. Preparación del sobretitulado según la NORMA 153010 y de la audiodescripción según la NORMA 153020 de UNA (1) función	1.500,00 €	1.690,00 €	950,00 €
1.2. Lanzamiento de sobretitulado más la audiodescripción de UNA (1) función accesible, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	600,00 €	1.177,00 €	1.268,57 €
2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
2.1. Traducción por palabra de idioma cercano a castellano del material a sobretitular	0,17 €	0,16 €	590€ por función
2.2. Traducción por palabra idioma lejano a castellano del material a sobretitular	0,23 €	0,20 €	890€ por función
2.3. Lanzamiento del sobretitulado traducido de UNA (1) función, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	600,00 €	1.310,00 €	1.328,57 €

Las respuestas de la tercera empresa son ligeramente distintas a lo solicitado, por lo que hay conceptos como la traducción que no se pueden utilizar para calcular las medias porque las han enviado por función en vez de por palabra, que es como se pedía. De todas maneras, los precios de traducción por palabra parecen bastante estándar, por lo que no se necesitan datos adicionales para calcularlos.

Para completar este estudio, podemos aportar que, en la licitación vigente actualmente para los servicios del **lote 1** para el Teatro Español y las Naves del Español en Matadero (que abarcan Nave 10 y Nave 11 antes de su separación), el precio máximo de licitación que incluye tanto la preparación del sobretitulado y audiodescripción como el lanzamiento en las funciones era de 1.562,50€ más IVA, con un precio de adjudicación de 1.250€ más IVA.

También se ha investigado la licitación del Teatro Real únicamente para la audiodescripción de sus óperas donde licitan por un precio máximo de 1.500€ por obra, también incluyendo todos los servicios.

Todos estos datos nos ayudan a estimar los siguientes precios máximos por licitación sobre los que los licitadores presentaran sus ofertas.

SOBRETITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ACCESIBLES	PRECIOS
Preparación del sobretitulado según la NORMA 153010 y de la audiodescripción según la NORMA 153020 de UNA (1) función	950,00 €
Lanzamiento de sobretitulado más la audiodescripción de UNA (1) función accesible, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	850,00 €

Si estimamos un presupuesto por función de manera que entre la elaboración de los materiales (950€) y su lanzamiento (850€) sumen un máximo de 1.800€ por función, ya supone un aumento del presupuesto del 15,20% con respecto al precio de salida de la licitación anterior y de un 44% con respecto al precio de adjudicación. El aumento parece necesario para mantenernos en precios de mercado, pero es igualmente necesario permanecer dentro de los límites presupuestarios de los centros, por lo que no nos planteamos un aumento mayor.

Para llegar al precio final por anualidad, estimamos un máximo de 10 funciones accesibles para el Teatro Español y 10 para la Nave 10 Matadero.

TAREA	PRECIOS	TEATRO ESPAÑOL		NAVE 10 MATADERO		TOTAL LOTE
		UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE	
1. Sobretitulado y audiodescripción de las funciones accesibles		10	18.000,00 €	10	18.000,00 €	36.000,00 €
1.1. Preparación del sobretitulado según la NORMA 153010 y de la audiodescripción según la NORMA 153020 de UNA (1) función	950,00 €	10	9.500,00 €	10	9.500,00 €	19.000,00 €
1.2. Lanzamiento de sobretitulado más la audiodescripción de UNA (1) función accesible, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	850,00 €	10	8.500,00 €	10	8.500,00 €	17.000,00 €

Para el **lote 2**, sobre la base que un guion medio tiene 20.000 palabras, se han estimado:

-Teatro Español: un total de 80.000 palabras a traducir, 20.000 en idiomas lejanos y 60.000 en idiomas cercanos. De esta manera tenemos cubiertas una media de 4 funciones internacionales.

- Nave 10 Matadero: un total de 60.000 palabras a traducir, 20.000 en idiomas lejanos y 40.000 en idiomas cercanos. De esta manera tenemos cubiertas una media de 3 funciones internacionales.

Reseñar que el precio de lanzamiento de los subtítulos ha de ser más caro que en el lote 1 porque el técnico responsable del mismo ha de conocer el idioma en el que se realiza.

2. Traducción y sobretitulado de las funciones representadas en idiomas diferentes al castellano		80.000	18.400,00 €	60.000	14.050,00 €	32.450,00 €
2.1. Traducción por palabra de idioma cercano a castellano (y viceversa) del material a sobretitular	0,17 €	60.000	10.200,00 €	40.000	6.800,00 €	17.000,00 €
2.2. Traducción por palabra idioma lejano a castellano (y viceversa) del material a sobretitular	0,22 €	20.000	4.400,00 €	20.000	4.400,00 €	8.800,00 €
2.3. Lanzamiento del sobretitulado traducido de UNA (1) función, incluyendo personal, alquiler de material técnico, transporte, etc.	950,00 €	4	3.800,00 €	3	2.850,00 €	6.650,00 €

Lote 3: para el lote 3 hemos aprovechado la existencia de varias licitaciones públicas para el mismo servicio con precios de salida bastante similares, incluyendo otra del propio Madrid Destino (Matadero Madrid). El estudio de dichas licitaciones arroja los siguientes precios máximos de licitación por servicio.



LICITACIONES DE TRADUCCIÓN CONSECUTIVA SIN ALQUILER DE MEDIOS TÉCNICOS						
LICITACIÓN	TIEMPO MÍNIMO	€/tiempo mínimo	MEDIA JORNADA	€/media jornada	JORNADA COMPLETA	€/jornada completa
Licitación traducción, interpretación y doblaje para La Ciudad de las Artes y las Ciencias (Valencia), 2024	2 horas	450 €	4 horas	550 €	8 horas	650 €
Servicio de traducción e interpretación de idiomas extranjeros de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos. Ministerio de Justicia, 2023			4 horas	370 €	7 horas	460 €
Servicio de interpretación simultánea y consecutiva, traducción y revisión de textos para el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), 2024	A tanto alzado					
Contrato del servicio de intérpretes para eventos. Palacio de congresos de Valencia, 2024	Según necesidades pasadas					
Servicio de traducción simultáneo y consecutiva de las actividades de Matadero Madrid. Madrid Destino, 2023	90 minutos	130,23 €	4 horas	347,28 €	7 horas	694,56 €

Destacar que la división en bloques de 90 minutos o 2 horas, 4 y 7 horas es práctica común en el sector. Ambos centros participantes de la presente licitación usarán este lote mayoritariamente para actividades formativas cuya duración mínima será de 2 horas, por lo que utilizaremos esta duración.

Dada la diversidad de precios, parece adecuado mantener una línea continuista con los precios de otra licitación de Madrid Destino como es la de Matadero Madrid. Además, dicha licitación está en consonancia con el resto de licitaciones estudiadas y basa sus cálculos del precio en el convenio colectivo de despachos y oficinas vigente para la Comunidad de Madrid, que es el utilizado habitualmente por el sector, por lo que los precios están estimados sobre una base objetiva que puede garantizar precios adecuados para todas las partes implicadas.

Ahora bien, como estos precios son para 2023 y 2024 y el grueso de esta licitación se llevará a cabo en 2025 y 2026, parece adecuado actualizarlos con la tasa de variación anual del IPC del mes de mayo de 2024, que es la última disponible a la fecha de la realización del presente documento y que se situó en el 3,6%. El dato se puede encontrar en el siguiente link:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607#:~:text=La%20tasa%20de%20variaci%C3%B3n%20anual,hasta%20el%203%2C0%25\).](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607#:~:text=La%20tasa%20de%20variaci%C3%B3n%20anual,hasta%20el%203%2C0%25).)



Además, para calcular el precio final, hacemos una estimación del número de actividades que vamos a necesitar de cada una de las jornadas lo que arroja el precio final de este lote.

El precio para los bloques de trabajo de 2 horas está calculado haciendo una simple regla de tres, teniendo en cuenta que, si el precio de Matadero para 90 minutos era de 130,25€ para 120 minutos será de 173,67€.

	Precios Matadero	IPC mayo 2024 = 3,6%	Precio actualizado	Precio actualizado redondeado	Nº actividades T. Español	€ actividades T. Español	Nº actividades Nave 10	€ actividades Nave 10
€/tiempo mínimo 2 horas	173,67 €	6,25 €	179,92 €	180,00 €	5	900,00 €	5	900,00 €
€/media jornada 4 horas	347,28 €	12,50 €	359,78 €	360,00 €	3	1.080,00 €	3	1.080,00 €
€/jornada completa 7 horas	694,56 €	25,00 €	719,56 €	720,00 €	1	720,00 €	3	2.160,00 €
						2.700,00 €		4.140,00 €

Todas estas cifras de actividades son estimaciones basadas en la información con la que se cuenta a la fecha de elaboración del presente documento. El número final de las mismas dependerá de las programaciones definitivas y de los precios de adjudicación de los distintos lotes.

El precio del contrato tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y Madrid Destino no contrae ninguna obligación de consumir totalmente el mismo, abonándose únicamente el Servicio efectivamente prestado por el adjudicatario durante el periodo de vigencia de la contratación y en función del número de horas efectivamente prestadas. En ningún caso se facturará por servicios no prestados ni por importe superior al importe definitivo y máximo de la presente contratación.

Bolsa de reserva (común a los tres lotes): no

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato estará vigente desde su formalización y por un período de 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 15 de septiembre de 2024 y el de finalización el 14 de septiembre de 2026, ambos incluidos –sin perjuicio de su concreción posterior en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación- o hasta que se consuma el importe máximo del contrato si se produce con anterioridad.

Al llegar a la fecha fin de contrato éste se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas, así como de la posibilidad de prorrogar el contrato.

Prórroga: Sí.

La prórroga puede establecerse por un periodo único de doce (12) meses o por periodos inferiores. En todo caso, la suma de los periodos de prórroga no podrá superar el plazo fijado originalmente de doce (12) meses.

No obstante, de conformidad con el artículo 29.4 LCSP, cuando al vencimiento de un contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación, producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses, respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

Plazos Parciales: no.



Recepciones parciales: no.

Lugar de ejecución:

Los trabajos previos de traducción y elaboración de los sobretítulos y la audiodescripción se llevarán a cabo en las instalaciones de trabajo habitual del/los adjudicatario/s. El lanzamiento de los sobretítulos y audiodescripción, así como los trabajos de traducción consecutiva, se llevarán a cabo en los propios centros:

- Teatro Español. Plaza Santa Ana, C. del Príncipe, 25, 28014 Madrid
- Nave 10 Matadero. Matadero Madrid. Centro de Creación Contemporánea. Pl. de Legazpi, 8, Arganzuela, 28045 Madrid.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

Natalia Feijoo Viñas. Gerente del Teatro Español y Nave 10 Matadero

CONCLUSIÓN

En virtud del contenido de la presente memoria se solicita la puesta en marcha del nuevo procedimiento para la adjudicación del SOBRETITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ACCESIBLES; TRADUCCIÓN Y SOBRETITULADO DE LAS FUNCIONES EN IDIOMAS DISTINTOS DEL CASTELLANO; Y LA TRADUCCIÓN CONSECUTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE ASI LO REQUIERAN DEL TEATRO ESPAÑOL Y NAVE 10 MATADERO, PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 15 de julio de 2024
a las 14:34 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo: Natalia Feijóo Viñas
Gerente del Teatro Español y Nave 10 Matadero